

## ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 de 2019

En Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de agosto de 2019, en la fecha y hora establecidas en los Términos de Referencia de la convocatoria pública No. 04 de 2019 que tiene por objeto *“PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y APOYAR A LA CORPORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO No. 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.”*, tuvo lugar la audiencia de y/o declaratoria de desierta adjudicación y, conforme lo previsto en el reglamento de contratación de Renata y lo previsto en los términos de referencia.

La audiencia se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Mesa
2. Verificación de la representación legal o calidad de apoderado del proponente asistente, para efectos de participar como vocero de la misma dentro de la audiencia.
3. Acto seguido, se aclara que la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta, se desarrollará de conformidad con lo estipulado en el numeral 3.10 de los términos de referencia.
4. Se informa al proponente que el informe consolidado de evaluación, así como las evaluaciones jurídicas, técnicas y financieras definitivas fueron publicados en la página [www.renata.edu.co](http://www.renata.edu.co), las cuales hacen parte integral de la presente acta.
5. Lectura resultado final y adjudicación y/o declaratoria de desierta de la convocatoria pública 04 de 2019.

Así las cosas, se verificó la representación legal y/o calidad del proponente asistente, para efectos de participar como voceros del mismo dentro de la audiencia:

- Por parte de Everis Spain SL Sucursal en Colombia NIT. 900.210.032-1, se hizo presente la señora Ximena Betancourt de Castro identificada con cédula de Ciudadanía No. 52.055.369, en su calidad de Directora Jurídica.

En este estado de la audiencia se deja constancia que no existen observaciones a las evaluaciones, publicado por la Corporación se procede a mostrar el orden de elegibilidad definitivo así, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA - RENATA						
EVALUACIÓN DEFINITIVA						
CONVOCATORIA PÚBLICA 04 DE 2019						
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios de ingeniería de software y apoyar a la Corporación en la implementación y operación de un nuevo Centro de Desarrollo de Software en la ciudad de Medellín de conformidad con las características descritas en el Anexo no. 1. Requerimientos técnicos					
PROPONENTE HABILITADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL GERENTE DE PROYECTO	EXPERIENCIA ADICIONAL DESARROLLADORES	EXPERIENCIA ADICIONAL ANALISTA DE CALIDAD	PROPUESTA ECONÓMICA	
EVERIS SPAIN S L SUCURSAL EN COLOMBIA	40	10	18	14	4	86

## CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.10 de los términos de referencia que establece: *“En el término señalado en el cronograma del presente proceso de contratación, la corporación expedirá el acta de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación.”*, se procede a realizar la adjudicación de la convocatoria pública No. 04 de 2019 cuyo objeto es *“PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y APOYAR A LA CORPORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO No. 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.”* al proponente Everis Spain SL Sucursal en Colombia identificada con Nit. 900.210.032-1, con una propuesta económica por valor de \$4.134.396.000 incluido IVA.

La anterior decisión obedece a que el proponente que se presentó a la convocatoria pública 04 de 2019, fue habilitado por cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los términos de referencia y en consecuencia evaluado con un resultado de 86 puntos.

## CIERRE:

Siendo las 10:27 a.m. se da por finalizada la audiencia de adjudicación, dejando constancia en la planilla de asistencia.

ORIGINAL FIRMADO  
**LUZ MIRIAM DÍAZ PATIÑO**  
Representante Legal